

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1432
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

02 ABR. 2013


LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:


- 1.- La Resolución Exenta N° 1392 de fecha 21.12.2012 del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social R.M. mediante el cual aprueba Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa: "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo 2012", suscrito entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M.;
 - 2.- El Memorándum N° 693 de fecha 27.03.2013 del Director de Desarrollo Comunitario;
 - 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de contratos y convenios;
 - 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

- 1.- **APRUEBASE** la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa: "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo 2012", suscrito entre el Municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la R.M., el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAI ME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.